

# Exdirector Serviu niega tráfico de influencias y aclara que familias eligieron

**RECONSTRUCCIÓN.** Rodrigo Uribe defendió probidad en procesos. Denuncia advierte, además, presuntos delitos de estafa y coacción contra vecinos.

Sebastián Mejías O.

sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

**E**l ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, presentó el 26 de marzo una denuncia ante la Fiscalía Regional de Valparaíso que sacudió el ya deteriorado proceso de reconstrucción. La acción penal apunta a la Constructora San Sebastián Limitada y a la entidad patrocinante Social Arquitectural última vinculada al exconcejal de Valparaíso Daniel Morales por presuntos delitos de fraude al fisco, estafa y uso malicioso de certificación fraudulenta, por un monto que el Minvu calcula en más de \$28.260 millones.

Sin embargo, la denuncia va más lejos, imputándole al exdirector del Serviu de Valparaíso y militante PS, Rodrigo Uribe, eventuales delitos de tráfico de influencias, señalando que habría acompañado a la firma denunciada en reuniones de adju-

**“Siempre promovimos que procesos fueran lo más transparentes posibles, que la selección fuera con todas las alternativas que teníamos”.**

Rodrigo Uribe  
 Exdirector del Serviu Valparaíso

dicación y que, incluso, otras constructoras modificaron sus propuestas para asimilarlas a la de San Sebastián, lo que sugeriría una coordinación indebida entre el funcionario y San Sebastián.

A eso se suman acusaciones de coacción contra familias damnificadas, a las que representantes de las firmas cuestionadas habrían advertido que cambiar de entidad patrocinante les generaría cobros por más de un millón, descontado del subsidio habitacional.

**DESCARTA IMPUTACIONES**

Aunque reconoció no haber visto aún la denuncia formal, el exdirector del Serviu de Valparaíso, Rodrigo Uribe, fue enfático en descartar las imputaciones en su contra, entre ellas, “la figura de favorecer a terceros o a cualquier empresa en particular”, recordando que “estos procesos siempre son muy públicos y están a la vista de todos”.

En particular, añadió, “la selección de las entidades patrocinantes no era un tema que nosotros, ni en el Serviu, ni ningún funcionario, ni yo como director, influenciábamos”. “Al contrario, tratábamos de que las familias tuvieran más alternativas, y eran ellas quienes seleccionaban”, recalcó, enfatizando que “no hubo ningún proceso de licitación que uno dijera ‘se puede influenciar’, en absoluto”.

De hecho, asegura que en “el caso de El Olivar, las familias fueron seleccionando tanto a la en-



EL MILITANTE PS ES APUNTADO POR PODUJE POR EVENTUALES INTERVENCIONES EN FAVOR DE EMPRESA.

**356**

**viviendas fueron** adjudicadas por el Serviu a la constructora San Sebastián Ltda. en El Olivar.

idad patrocinante como a la constructora en cuestión”. Un proceso donde, recalca, “nosotros siempre promovimos en todos los territorios procesos que fueran lo más transparentes posibles, que la selección fuera con todas las alternativas que teníamos, desde viviendas industrializadas en adelante hasta viviendas tradicionales, todos los distintos modelos”.

Y es que en el fondo, añadió, “la responsabilidad de selección nunca fue del Serviu, sino de las familias, siempre de las familias”.

Para Uribe, ahora “lo fundamental es concentrarse” en que el Serviu “funcione y pueda seguir desarrollando los pro-

yectos”, remarcando que es fundamental que “si hay situaciones, se investiguen”, pero advirtió que las denuncias deben tener “asidero” y no hacerse “al voleo”.

**ALERTA VIENE DE 2025**

Legitimando las acciones del ministro y asegurando que él mismo lo advirtió y denunció en 2025, el diputado Hotuiti Teao (indep./UDI) subrayó que “la empresa San Sebastián ya presentaba graves incumplimientos en la reconstrucción de viviendas para las familias afectadas por el megaincendio”. “En su momento levantamos esta alerta porque no podíamos permitir que el dolor y la urgencia de cientos de familias fueran enfrentados con negligencia, retrasos e irregularidades”, indicó.

A su juicio, “la acción penal presentada por el Minvu por un presunto fraude que supera los

\$28 mil millones, vinculada a la reconstrucción de 350 viviendas en El Olivar, viene a ratificar que existían señales graves que debían ser atendidas a tiempo”. “Se habla de materiales no certificados, posibles deficiencias estructurales y perjuicio al patrimonio público, exactamente el tipo de hechos que advertimos cuando exigimos respuestas concretas”, sostuvo.

Por su parte, el diputado Andrés Celis (RN) cree que “el Gobierno tiene que actuar con total firmeza”, llamando a “ordenar la casa por dentro, establecer con claridad todas las responsabilidades administrativas y asegurar que se persigan las penales”. Está claro que “no puede haber espacios para dudas ni para impunidad” y “al mismo tiempo, tiene que cumplir con lo comprometido: avanzar en una reconstrucción real, en tiempo y forma, como esperan las familias”. **CE3**